

RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2018, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE FUNCIONES, DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA, EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO Blesa". CONVOCATORIA DE 29 DE MAYO DE 2018.

Puesta de manifiesto la necesidad de atender las funciones correspondientes a un puesto de Médico de Urgencia Hospitalaria, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, el día 29 de mayo de 2018 se publicó convocatoria de selección, a instruir por el procedimiento de urgencia, para que cuantas personas pudieran estar interesadas en la cobertura de las citadas funciones presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se han recibido solicitudes de concursantes interesados en participar en dicha convocatoria.

En atención a los anteriores hechos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Gerencia de Sector de Zaragoza III, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente conferidas,

**RESUELVE**

Declarar desierto el procedimiento selectivo citado en el preámbulo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 18 de junio de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD,  
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

**Zaragoza, a 18 de junio de 2018**  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar